

El Día de la Madre

La Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles, ha designado que el día 8 de este mes sea festejado como día de la Madre, en exaltación del ente moral y más augusto de la humanidad, en el que descansa la función preliminar y trascendente del cuidado y desarrollo de la infancia a través de un concepto de profunda ternura y de un sentido religioso. Es indudable que la idea de establecer de un modo permanente la dedicación de un día determinado del año a estimular la viveza el amor eterno e irreprochable a la Madre, persigue el propósito de ir devolviendo a la generación que nace y se cria a la sombra de un Estado generosamente revolucionario en ciertos aspectos deficientes de los antiguos modos, y junto a las madres de los hermanos que fueron en la contienda ya pasada, las virtudes que en otros tiempos daban carácter, personalidad y distinción peculiares al pueblo español, entre ellas, el sentido nato del honor que se debe a la dignidad del hogar y al amparo de la familia. El Día de la Madre viene a evocar y a reiterar este respeto y amor al hogar, que es el núcleo de las mejores cualidades del hombre, tanto como esposo por hijo, y en este caso otro están llamados a honrar y respetar, y defender el hogar común, así como a la mujer le está señalada la obligación de dignificarlo con su conducta conyugal y maternal intachable. Constituye, así, un acierto que las Organizaciones Juveniles han elegido como día de la summa exaltación de la Maternidad, el día de la Inmaculada Concepción, expresión divina y he-

róica de la virtud maternal en su más alto sentido, sublimizada por el misterio de un dogma que en España ha sido siempre ardientemente defendido a través de la Historia por nuestros teólogos, poetas, y soldados, lo que demuestra hasta que punto ha sido siempre virtud del pueblo español el honor y el respeto a la dignidad maternal y su sentimiento caballeroso del honor femenino del hogar, que por nada ni por nadie debe ser mancillado. En este aspecto, quieren las Organizaciones Juveniles inculcar en sus afiliados una conducta que informe, a manera de perfume sutil y permanente, este alto y claro sentimiento del amor a la Madre, conjunción de todos los amores y de todos los deberes, y compele a «pelayos» y «margaritas», «flechas azules» y «cadetes» a fijar el entendimiento de esta fiesta, ofreciendo a la Madre el regalo y el esfuerzo de su cariño y de su amparo. Ofrecése principalmente el Día de la Madre a aquellas a quienes la guerra ha privado de sus hijos, caídos heroicamente en servicio de Dios y de la Patria, «cara al sol» y en sus labios el nombre siempre bendito de la que les dió el ser. Para estas madres infortunadas, huérfanas de las caricias y ternuras filiales, debe ser la protección de la juventud que crece hoy sana y fuerte, salvada por el sacrificio y el heroísmo de los hijos, que tantas madres lloran ausentes para siempre. Honremos a la Madre, que es tanto como honrar a la Patria y agradecer a Dios, que ha establecido este hermosísimo sentimiento en el cuarto precepto de su sublime Decálogo.

La guerra en Europa y África

Impresión DE LA jornada

(Crónica de nuestra Redacción)

PARTE ALEMAN BERLIN, 6.-Según ya se ha dado a conocer, se ha entablado en el Sur del Atlántico un combate naval entre un crucero auxiliar alemán y otro británico, en cuyo curso el buque de guerra inglés sufrió graves averías. Un submarino ha hundido cuatro barcos mercantes enemigos de 13.300 toneladas brutas en total, siendo hundidos dos de ellos cuando navegaban en un convoy. En la noche del 4 al 5 de Diciembre atacaron aviones de bombardeo alemanes Londres, Birmingham y Southampton, observándose en las tres ciudades incendios de menes y mayor importancia, a consecuencia de las bombas lanzadas. Durante el día, se limitó la actividad del arma aérea a ataques de perturbación aislados sobre Londres y algunos otros objetivos en el Sur y Centro de Inglaterra. Prosiguió la colocación de minas en los puertos británicos. Las baterías de largo alcance de la Marina de guerra y Ejército, bombardearon eficazmente un convoy enemigo al Este de Dover. En la noche del 5 al 6 de Diciembre, algunos aviones británicos realizaron una incursión en territorio occidental del Reich, sin lanzar bombas. El enemigo perdió ayer diez aviones, seis de ellos en lucha aérea. Faltan siete aparatos propios. PARTE ITALIANO ROMA 6.-El enemigo continúa presionando en Albania sobre nuestra ala izquierda utilizando fuerzas sacadas de otras fronteras. Nuestras tropas han emprendido contraataques. Se distinguieron en los combates sostenidos las tropas pertenecientes a las Divisiones «Arenz» y «Venecia» merecedoras de todo elogio. Nuestra aviación ha atacado con éxito las líneas enemigas de comunicación y concentración de tropas que fueron bombardeadas eficazmente así como sometidas al fuego de ametralladora de nuestros aviones. Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases. En el África del Norte, han tenido lugar encuentros de patrullas en el sector al Sur de Sidí el-Barrani. El enemigo se vio obligado a retirarse, dejando abandonadas armas y municiones. La aviación enemiga ha arrojado numerosas bombas en la zona de Tobruk, causando dos muertos y un herido. Además, la aviación enemiga ha bombardeado las zonas de Sollum y Sidí el Barrani, no causando daños ni víctimas. COMUNICADOS INGLESES LONDRES, 6.- (Aire y Seguridad).-Durante el día de hoy ha sido escasa la actividad de la

aviación enemiga. En una ciudad de la costa oriental, cayeron varias bombas, sin causar daños de consideración.

LONDRES, 6.- (Almirantazgo).-El barco de S. M., «Carnarvon Castle», ha sufrido ligeros daños en un combate contra un corsario enemigo, al Sur del Atlántico. También hubo algunas bajas a bordo. El buque alemán iba fuertemente armado, disfrazado de vapor mercante. El combate se produjo ayer. El corsario enemigo, cuya velocidad era considerable, no quiso aceptar batalla desde más cerca, habiendo habido mucho fuego por ambas partes. El «Carnarvon Castle», consumió gran cantidad de municiones al dar caza a su enemigo. Se ignoran aún los daños que fueron causados a éste, toda vez que, según los últimos informes, se alejaba a toda máquina del lugar.

PARTE GRIEGOS ATENAS, 6.-La batalla ha continuado en todo el frente y nuestras tropas han conseguido nuevas victorias, sobre todo en los sectores central y meridional, a pesar de la viva reacción de la aviación enemiga.

ATENAS, 6.- (Seguridad Pública).-La aviación enemiga ha bombardeado de nuevo Corfú. No hubo víctimas, y sólo se registraron ligeros daños en los edificios.

ATENAS, 6.- (Cuartel General de la Aviación británica en Grecia).-En una gran batalla sobre las líneas enemigas, nuestros cazas derribaron ayer un considerable número de aviones italianos, sin pérdidas propias. Informes griegos dicen que los aparatos destruidos fueron diez, pero esta cifra no ha sido confirmada oficialmente. Nuestras escuadrillas de bombardeo y «cazas» atacaron con éxito a las tropas enemigas en retirada sobre la zona de Depelene y Kelicre. Varios aviones bombardearon una bifurcación de carreteras y las concentraciones de fuerzas observadas en Kelicre, mientras otros atacaban las carreteras de Depelene, en la que se hicieron ciertos blancos. Otras bombas estallaron entre los edificios. Dos aviones enemigos intentaron, sin éxito, interceptar el paso de nuestras escuadrillas. En Depelene fueron, igualmente, bombardeados un convoy y los edificios del N. de la ciudad. Cerca de la costa de Sancti Quaranta nuestros bombarderos atacaron a un destructor enemigo, que fué alcanzado por dos bombas. El barco detuvo su marcha con una fuerte inclinación de costado. De todas estas operaciones regresaron indemnes nuestros aviones y sus tripulaciones.

El árbitro del partido Betis-Badaluña

MADRID, 6.-Se asegura que el señor San Miguel será el árbitro para el partido «Betis-Badaluña» que se jugará el día 8 en el estadio sevillano de Herópoles.

Horario de la Santa Misión

Los P. P. Misioneros serán recibidos a las CINCO del día 8 en la Iglesia de la Milagrosa, desde donde se irá provisionalmente a las respectivas Parroquias, donde se darán por abiertas las Misiones. Habrá cinco centros misionales: San Pedro, La Concepción, La Merced, La Milagrosa y La Colonia Agrícola de La Alquería. Los ACTOS GENERALES, por la mañana SIETE Y CUARTO (cuando haya Rosario de la Aurora a las SEIS Y MEDIA) y por la tarde, SIETE Y CUARTO, se darán por igual en los cinco Centros. Por la mañana a las ONCE los niños, y niñas de primera enseñanza de todos los centros, concurrirán a sus respectivas parroquias, continuando luego por la mañana las niñas y por la tarde CUATRO Y MEDIA, los niños, para tener la Comunión en la mañana del JUEVES los niños y el VIERNES las niñas. Por las tardes, CUATRO Y MEDIA, a partir del jueves, Instituto, Escuela Normal, toda la segunda Enseñanza, para tener la Comunión general en la mañana del domingo. (Parroquias de San Pedro y La Concepción). Miércoles, jueves y viernes, A LAS NUEVE Y MEDIA, en SAN PEDRO, preparación de las fuerzas de la Guarnición, que tendrá la comunión en la mañana del sábado (Parroquia de San Pedro). Las variaciones y nuevos actos, que se hayan de realizar, se anunciarán oportunamente, así como las tareas de la segunda semana. Por eso se ruega presten atención a las advertencias, que cada noche se harán, anunciando los actos, así como a las notas de prensa. Se recomienda también lean con interés la Carta de los señores Párrocos a sus feligreses, así como la mayor puntualidad y silencio.

Se reúne el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El Caudillo declara promulgada la Ley de Organización Sindical. También se proclama la Ley que estatuye el Frente de Juventudes

MADRID, 6.-La Secretaría del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. facilitó la siguiente referencia de la reunión celebrada esta mañana: La reunión celebrada en el día de hoy por el Consejo Nacional, con asistencia del Jefe Provincial del Movimiento y de los Delegados Provinciales Sindicatos, presidida por el Caudillo, al que acompañaron en el momento presidencial los ministros que forman parte de la Junta Política del Partido. También se celebró en la tribuna de secretaría el ministro Vicesecretario de Partido. Comenzó el acto con la juramentación de los Consejeros, general Jordano, Aunós, Martínez de Teña y el Caudillo. Acto seguido, el Caudillo ordenó la lectura de la Ley de Organización Sindical. Leída por el ministro Vicesecretario, el Caudillo declaró

promulgada dicha Ley. Igualmente, con idéntica solemnidad, fué leída y proclamada la Ley que estatuye el Frente de Juventudes. A continuación, el Jefe del Estado pronunció un discurso al Consejo Nacional. Terminado el discurso del Caudillo, se entonó el «Cara al sol», con lo que se dió por terminado el acto.

Generosidad de un capitalista bilbaino

BILBAO.-El capitalista bilbaíno don Juan Telesforo ha firmado en blanco un cheque para las obras de ampliación del Dispensario Antituberculoso de Ledo. Las obras ascenderán a unas 400,000 pesetas. En el curso de 1939-40, el SEU repartió 636 libros de texto. Haz porque este año triplique esa cifra.

El árbitro del partido Betis-Badaluña MADRID, 6.-Se asegura que el señor San Miguel será el árbitro para el partido «Betis-Badaluña» que se jugará el día 8 en el estadio sevillano de Herópoles.

Oposiciones a ingresos en el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado

MADRID, 6.-El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, una disposición de Hacienda convocando oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado, para cubrir 116 plazas de contadores auxiliares de cuarta clase, oficiales terceros de Administración, que son las que se calcula puedan existir en 31 de diciembre actual, pudiendo ampliarse el número antes de que termine el plazo de presentación de solicitudes. Estas se presentarán en el Registro general de la Intervención General de la Administración del Estado desde el 2 al 30 de abril de 1941. Podrán concurrir a las oposiciones españoles de 16 a 40 años. Lea V. el DIARIO

INFORMACIÓN LOCAL

Huelva al día

La jornada de mañana se nos presentará revestida de una doble transcendencia religiosa y espiritual que hará ese día extraordinariamente grato a los ojos del buen pueblo onubense, esencialmente católico.

Celebraremos todos la fiesta de la Inmaculada Concepción y al mismo tiempo oiremos la voz de la Verdad que, por boca de los sacerdotes misioneros llegará a los oídos del buen pueblo onubense, esencialmente católico.

La Purísima Virgen ha querido, pues, que la fiesta de alabanza a su inmaculado Misterio cobre aún más brillo y solemnidad con el iniciamiento de la Santa Misión, coincidiendo gratísima para quienes, enfervorizados plenamente de amor a la Madre Inmaculada, nos disponemos a celebrar la Fiesta de modo grato a sus ojos.

PERIQUETE.

HOY

SABADO, 7 de Diciembre, día 342 del año 1940.

SANJORNAL.—Santos: Ambrosio, obispo, doctor; Eutiquiano, papa, Policarpo, Teodoro, Agatón, Severo, mártires; Urbano, obispo; Fara, virgen.

HOY.—Sale el sol a las 7:24. Pónese a las 16:48. La luna sale a las 12:53. Pónese a las 0:17. Luna llena, el día 14.

FARMACIA DE GUARDIA

(Sólo por recetas)

VAZQUEZ PEREZ, General Quijeto de Llano, 3.

Juzgado municipal

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Antonio Castejón Barrio y Catalina Martínez Elias.

Defunciones

Manuel Ramos Baez, 24 años Hospital Provincial.

Delegación Provincial de excombatientes

Se interesa la urgente presentación de aquellos Excombatientes que se encuentren en paro forzoso y sean de oficios ebanistas y oficiales jaboneros.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Huelva 6 Diciembre de 1940.

El Delegado Provincial.

Delegación de Industria

Se recuerda a los Almacénistas y Detallistas de Calzado de la provincia, la obligación de solicitar de esta Delegación, el marchamado de las etiquetas de precio de venta que establece la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 8 de Octubre del presente año.

El Ingeniero Jefe.

J. DESONGLES.

Artículos Sanitarios - Cristales

Gabriel García

MATERIALES CONSTRUCCION

G. Mola, 35 - HUELVA - Telf. 1317

Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Señora del Refugio

La Directiva de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Señora del Refugio, invita a todos los hermanos de dicha Hermandad para que el día 8 del corriente, a las cinco de la tarde acudan a la Iglesia de la Milagrosa para recibir a los PP. Misioneros.

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Huelva

Habiendo cesado el día 30 de noviembre próximo pasado el maestro del plan profesional don Avelino Barrios Balboa en la escuela nacional unitaria de niños número 1 de Nerva que servía con carácter de propiedad provisional, por haberse reintegrado a la misma el maestro que la regentaba en propiedad definitiva señor Barrera Domínguez, se nombra, de conformidad con el artículo 37 de la Orden Ministerial de 20 de agosto de 1938, al señor Barrios Balboa, maestro provisional de la Escuela unitaria de niños número 4 de Almonte vacante por excedencia de su titular y que actualmente la sirve un maestro interino, no excombatiente.

Lo que se hace publico de conformidad con el artículo 67 de la repetida Orden Ministerial de 20 de agosto de 1938.

Huelva 6 de diciembre 1940.

EL PRESIDENTE

De Hacienda

Señalamiento de pago para el día 7 del actual.

Por Ilmo. señor Delegado de Hacienda se ha ordenado el pago de los libramientos expedidos a nombre de los siguientes perceptores:

Don Alejandro Cano; don Emilio Bogarín; don Agustín Jiménez; don Antonio Martínez Delgado; don J. García; Director de la Cia. de F. C. Zafra; don Rafael Arias; don José Infante; don Francisco Trijueque; don Francisco Reyes; don Francisco Garfía; don Angel Prat; don Pedro Carrascal; don Manuel Olivera Orta; Jefe Provincial de Sanidad; Isabel y Dolores García Ramos; don Andrés Taboada; don Eliseo Romero; don Antonio Collado; don Pio Gutierrez; don Enrique Pinto; don Francisco Pérez de Guzmán; doña Teresa Urzay; don Francisco Sedano; don Carlos Albeniz; don Emilio Cremades; don Eloy Bourgo; Hado. de la Policía Armada; don Félix Gordillo; don Federico Delgado; don José Infante Díaz; don Eugenio Saez; Acmor. Prat. de Correos; don Francisco Cassá; Hado. de la Guardia civil; señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica; don Antonio Tellechea; don Eleuterio Martínez Pons.

Huelva 6 diciembre 1940.

AZULEJOS blancos y de color

BANERAS COCINAS ECONOMICAS BAZAR MASCARÓS

Gobierno Militar

Orden de la Plaza del día 6 de Diciembre de 1940

Artículo único.—El Excmo. Señor Capitán General de la 2ª Región Militar, en T. P. Sección 5.ª Justicia, número 38 de fecha 4 del actual, me dice lo que sigue:

«El Excmo. señor General Subsecretario del Ministerio del Ejército en oficio de fecha 25 del pasado mes de Noviembre me dice lo siguiente: «Con motivo de consulta del General Jefe del Ejército de Marruecos sobre petición de la junta de servicios Municipales de que se ingresará en la Caja de dicho Organismo una multa de 25 pesetas impuesta al conductor de un camión Militar por contravenir las Ordenanzas Municipales de circulación se le dice lo siguiente. Como contestación a su escrito de fecha 26 de Octubre último Sección 5.ª Justicia sobre multa impuesta a un conductor Militar que conducía un vehículo de la misma procedencia por la Junta de Servicios Municipales de Tetúan, le participo de Orden del señor Ministro que de acuerdo con lo propuesto por V. E. procede que por el Jefe de Automovilismo de ese Ejército, se le imponga al conductor de referencia la multa de 25 pesetas propuesta por dicha Junta, ingresándose esta cantidad en el fondo de multas de aquélla Unidad, debiendo notificar esta resolución a la Autoridad Municipal. En lo sucesivo todas las infracciones de los reglamentos de circulación que sean cometidas por conductores Militares en vehículos Oficiales serán sancionadas por V. E. en la cuantía que estime o que propongan las Autoridades civiles denunciadas, dando cuenta a las mismas de la sanción impuesta que no deberá ser inferior a las que las ordenanzas respectivas prevengan, y cuyo importe se ingresará en el fondo de multas de la correspondiente Unidad. Lo que de Orden del señor Ministro, comunico a V. E. para que se tenga en cuenta dicha resolución en los casos que como el presente puedan ocurrir en esa Región de su Mando.»

Lo que se publica en la presente Orden para general conocimiento y efectos.

Distribuida a las 16 horas. D. O. de S. E. El Comandante Secretario,

José Miguel de Solís Chicana.

Presenta a clasificación tu cartilla antes del día 7. De otro modo, corre el riesgo de ser eliminado automáticamente.

Oposiciones Escuelas Nacionales Preparación por D. Juan Martínez Jiménez

Profesor de Pedagogía y su Historia y dos licenciados en Ciencias y en Letras, con la colaboración moral y religiosa de D. José Manuel Romero Bernal

Párroco de la Iglesia de la Concepción y Licenciado en Sagrada Teología.

Las clases comenzarán el 2 del corriente en el Colegio de la Sagrada Familia (calle del Puerto) Para informes: Calle 18 de Julio, 46, bajo

Cupón Pro-Ciegos Sorteo de ayer: 873

Lea V. el DIARIO

Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes

CLASIFICACION DE CARTILLAS PARA RACIONAMIENTO DE PAN

Se advierte al público en general, que el día 7 de los corrientes, presenten en sus respectivas Mesas Clasificadoras, las Cartillas correspondientes, acompañadas de las Declaraciones juradas, para ser extendidas en dicha Casilla, las diligencias con la clasificación que le corresponda, para dicho racionamiento.

Asimismo, en el día anteriormente mencionado, termina el plazo para la presentación en esta Delegación Provincial de Abastecimientos, de las Cartillas Colectivas de Racionamiento, pertenecientes a Colegios, Centros Benéficos, Hospitales, Fondas, Restaurantes, etc, para hacer la clasificación que les corresponda en el racionamiento de pan.

No debe olvidarse que la falta de presentación de las Cartillas ante las Mesas clasificatorias, trae aparejada, la anulación en el racionamiento de pan y por lo tanto, los familiares a que pertenecían las Cartillas que no se presenten, a la clasificación, serán suprimidos automáticamente del racionamiento de pan, por culpa de los cabezas de familia.

Cuantas dudas se presenten sobre estas clasificaciones, serán resueltas en los pueblos por las Oficinas de Información que funcionan en las Delegaciones de Abastos y en esta capital, por el Negociado de Información establecido en esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Los Alcaldes que por negligencia o ignorancia no cumpliere importante servicio, con exactitud y perfección ordenada por la Superioridad, serán sujetos a expedientes, pasando tanto de culpa a la Fiscalía Provincial de Tasas.

Cuantas falsedades en las declaraciones se descubran, se puestas en conocimiento del Jefe Fiscal Provincial de Tasas a los efectos que procedan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Huelva 2 de Diciembre 1940

El Gobernador Civil Jefe de los Servicios.—P. D.—El Secretario Provincial, M. M. GALIÀ

Ayuntamiento De sociedad ESPONSALES

En el domicilio de la novia ante la presencia del vicario sacerdote don Luis Calderón, yo lugar ayer tarde la firma contrato de esponsales de la tímida señorita Teresa Asa, hermana del acreditado diputado don Federico, y nuera querido amigo don Manuel...

Actuaron de testigos, don José Manzano Briones, don Zulo Blanco, don Salvador Perea, don Pedro Pelayo, Ramón del Castillo, Comisario Policía; don Manuel Monis, Domingo Infantes y don Marchena Marchena.

El acto tuvo lugar en la mayor intimidad por el reciente fallecimiento de los señores Alpresa.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

Presenta a clasificación tu cartilla antes del día 7. De otro modo, corre el riesgo de ser eliminado automáticamente.

Oposiciones Escuelas Nacionales Preparación por D. Juan Martínez Jiménez

CLASIFICACION DE CARTILLAS PARA RACIONAMIENTO DE PAN

Se advierte al público en general, que el día 7 de los corrientes, presenten en sus respectivas Mesas Clasificadoras, las Cartillas correspondientes, acompañadas de las Declaraciones juradas, para ser extendidas en dicha Casilla, las diligencias con la clasificación que le corresponda, para dicho racionamiento.

Asimismo, en el día anteriormente mencionado, termina el plazo para la presentación en esta Delegación Provincial de Abastecimientos, de las Cartillas Colectivas de Racionamiento, pertenecientes a Colegios, Centros Benéficos, Hospitales, Fondas, Restaurantes, etc, para hacer la clasificación que les corresponda en el racionamiento de pan.

No debe olvidarse que la falta de presentación de las Cartillas ante las Mesas clasificatorias, trae aparejada, la anulación en el racionamiento de pan y por lo tanto, los familiares a que pertenecían las Cartillas que no se presenten, a la clasificación, serán suprimidos automáticamente del racionamiento de pan, por culpa de los cabezas de familia.

Cuantas dudas se presenten sobre estas clasificaciones, serán resueltas en los pueblos por las Oficinas de Información que funcionan en las Delegaciones de Abastos y en esta capital, por el Negociado de Información establecido en esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Los Alcaldes que por negligencia o ignorancia no cumpliere importante servicio, con exactitud y perfección ordenada por la Superioridad, serán sujetos a expedientes, pasando tanto de culpa a la Fiscalía Provincial de Tasas.

Cuantas falsedades en las declaraciones se descubran, se puestas en conocimiento del Jefe Fiscal Provincial de Tasas a los efectos que procedan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Huelva 2 de Diciembre 1940

El Gobernador Civil Jefe de los Servicios.—P. D.—El Secretario Provincial, M. M. GALIÀ

Ayuntamiento De sociedad ESPONSALES

En el domicilio de la novia ante la presencia del vicario sacerdote don Luis Calderón, yo lugar ayer tarde la firma contrato de esponsales de la tímida señorita Teresa Asa, hermana del acreditado diputado don Federico, y nuera querido amigo don Manuel...

Actuaron de testigos, don José Manzano Briones, don Zulo Blanco, don Salvador Perea, don Pedro Pelayo, Ramón del Castillo, Comisario Policía; don Manuel Monis, Domingo Infantes y don Marchena Marchena.

El acto tuvo lugar en la mayor intimidad por el reciente fallecimiento de los señores Alpresa.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

Presenta a clasificación tu cartilla antes del día 7. De otro modo, corre el riesgo de ser eliminado automáticamente.

Oposiciones Escuelas Nacionales Preparación por D. Juan Martínez Jiménez



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Cámara Oficial Agrícola de la Provincia de Huelva

NORMAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PATATAS DE SIEMBRA NACIONAL

De acuerdo con la Jefatura Agrícola Provincial y Delegación Provincial de C. N. S. se hacen públicas las siguientes normas:

Primero.—Todos los importadores de patatas de siembra nacional deberán poner en conocimiento de esta Cámara Oficial Agrícola cuantas partidas de dicho tubérculo recibán.

Segundo.—No podrán facilitar vender cantidad alguna de siembras sin la presentación por parte de los cultivadores de la correspondiente autorización por esta Cámara.

Tercero.—Los cultivadores propietarios de patata de siembra nacional deberán presentar al término municipal correspondiente, declaración jurada en la que se exprese: denominación del pago o finca donde se ha de efectuar la siembra, extensión que tienen preparada para dicho efecto, cantidad de siembras que precisen y almacenista de donde desean adquirirla; haciendo constar que dicho tubérculo se destinará exclusivamente a siembra.

Cuarto.—Las Delegaciones Sin-

dicales Locales remitirán a la Cámara Oficial Agrícola las declaraciones juradas que les sean presentadas y relación parcial o total de las mismas.

Quinto.—Esta Cámara Oficial a la vista de dichas declaraciones y relaciones propuestas, cursará seguidamente a la Delegación Sindical las autorizaciones respectivas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Huelva 6 Diciembre de 1940.

EL PRESIDENTE.

Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes SECRETARIA

Se ruega a los titulares de Cartillas Colectivas de racionamiento que el próximo lunes día nueve de los corrientes, se presenten en estas Oficinas, de Once a una, de la mañana, con el fin de suministrarles de determinado producto, dejado de haber en el suministro ordinario a dichas cartillas.

Huelva 6 Diciembre de 1940.

El Secretario Provincial.

Los mejores, dieron su sangre. A ti se te pide bien poco; cumplir las órdenes del Caudillo.

S. E. U.

DELEGACION PROVINCIAL DE DEPORTES

AVISO

Habiendo sido nombrado por la Federación Andaluza de Atletismo, Delegado de la misma en esta Provincia pongo en conocimiento de todos los atletas de sociedades deportivas independientes que se deseen federar para intervenir en competiciones oficiales, de pasar por estas Oficinas, las cuales han quedado inscriptas en la Delegación Provincial de Deportes del S. E. U. (Calle del Instituto La Rábida) a las 7 y 8 de la tarde, con el objeto de proceder a su federación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Huelva 6 de Diciembre 1940.

El Delegado Provincial de Deportes

JEFATURA PROVINCIAL DE LAS MILICIAS UNIVERSITARIAS

ORDEN

Por el presente se ordena a los camaradas componentes de las dos primeras escuadras de la Falange «Montiel» de la Centuria «José Antonio» se presenten el próximo domingo día 8 a las 9 en punto de su mañana en la Delegación Provincial de Auxilio Social (Queipo de Llano 28), para efectuar un servicio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Huelva 6 de Diciembre 1940.

EL JEFE PROVINCIAL DE LAS MILICIAS UNIVERSITARIAS

DR. RIBAS
OCULISTA
Canalejas 2. SEVILLA

A. VAZQUEZ QUINTERO
Odontólogo
Puerto, 35 = Telf. 1707
HUELVA

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en subasta voluntaria la finca de Encinas llamada «El Corchuelo», sita en término de La Granada de Rionegro, propiedad de doña Enriqueta Olivos Alonso, y que mide de extensión cien hectáreas veinticuatro áreas y treinta y dos centiáreas.

La subasta se efectuará ante el Notario de Aracena, don José Sánchez Somoano, el día TREINTA del actual de doce y media de su mañana.

Se saca la subasta por el tipo mínimo de CINCUENTA MIL pesetas, no admitiéndose la postura que no cubra el tipo debiendo previamente los postores depositar el diez por ciento del mismo, depósito que se devolverá a los no rematantes.

Los títulos pueden verse en dicha Notaría.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que ocasionen el anuncio de la subasta, acta, escritura de venta, copia, derechos reales y Registro.

El rematante se presentará a otorgar la escritura de compra-venta en los quince días siguientes al remate, so pena de perder el depósito constituido.

ALAJAR a 6 de Diciembre de 1940.

HERNIADOS

EL PROPULSOR AUTOMÁTICO HERNIOL de nueva creación construido sobre molde de su mismo cuerpo, es el único que consigue una completa contención y reducción que garantizamos. No tiene tirantes, adquiere su presión automáticamente, no molesta y todo el que lo usa puede dedicarse sin molestias ni peligros a sus habituales trabajos. Para atender a nuestra clientela y a todos cuantos deseen hallar un rápido alivio estaremos en HUELVA el día 10 en el Hotel Colón.—NOTA: En La Palma del Condado el día 11 en el Hotel Ramirez.—Visita de 9 a 1

Construcción y Despacho: GABINETE ORTOPÉDICO HERNIOL
Avda. José Antonio, 536, pral.—BARCELONA.

Ley sobre coordinación transitoria del monopolio de petróleos y entidades españolas proveedoras del mismo

MADRID 6.—El «Boletín Oficial del Estado», publica lo siguiente:

Ley sobre coordinación transitoria de la Compañía Arrendataria de Monopolio de Petróleos y las entidades españolas proveedoras del mismo, por la que se dispone que, en tanto duren las presentes circunstancias internacionales y mientras no se disponga lo contrario, los programas de fabricación y venta de carburantes líquidos de las entidades españolas proveedoras del Monopolio, los contratos que ligan a aquellas con éste y los precios de suministro, quedarán sometidos a las resoluciones que dicte la Junta, compuesta por el comisario de combustibles líquidos como presidente, y los consejeros de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, de nombramiento del Gobierno, como vocales. Las resoluciones de dicha Junta se dictarán previa audiencia de las partes. Contra dichas resoluciones podrá interponerse alzada, sin efecto suspensivo.

en término de los siete días siguientes a la notificación, ante el ministro de Hacienda.

HACIENDA.—Decreto por el que se modula el interés del capital social de la Campsa durante los ejercicios de 1936 a 1939: De 1936, el 75 por 100; de 1937, el 50 por 100; de 1938, el 75 por 100, y de 1939, el 100 por 100.

PRESIDENCIA.—Decreto por el que se nombra secretario general del Consejo de Estado a don Alberto Marfán Artajo.

GOBERNACION.—Orden por la que se dispone que por la Dirección General de Administración local se proceda a convocar los correspondientes concursos para proveer en propiedad las plazas vacantes de secretarios de primera categoría, jefes de sección provinciales, interventores y depositarios de fondos de la Administración local.

OBRA PUBLICAS.—Orden por la que se elevan los derechos de paralización de material ferroviario, mientras duren las actuales circunstancias de insuficiencia de transporte. Por vagón y día o fracción de día devengarán el primer día 50 pesetas; el segundo día, 100; el tercero, 200 y el cuarto y siguientes, 300 pesetas diarias. Los derechos de paralización de vagones entregados a los puertos devengarán las primeras veinticuatro horas a razón de dos pesetas hora; las segundas veinticuatro horas, a cuatro pesetas hora; las terceras, a ocho pesetas hora; las restantes, a 12 pesetas hora.

España está en un periodo de organización económica. En su nueva economía está el triunfo de la Revolución. Hoy en vez de criticar en el café, piensa en la Patria y entrega el papel que no necesitas. Te lo pide España.

CINEMA

GRAN TEATRO

«Reina a los 14 años»

Cómo era de preveer el amplio Coliseo de la calle de Vázquez López se llenó, en todas sus localidades, con motivo del estreno de la producción «Nueva Universal», titulada «Reina a los 14 años», película muy esperada por el público onubense.

Y, en verdad, la triunfal acogida que se dispensó al «film» aludido, una vez visionado éste, no podía ser otra. La cinta gustó sobremedida y, al final, múltiples aplausos, mostraban el agrado con que había sido vista.

Diana Durbin, la preciosa artista que ha cautivado a los públicos de todo el mundo, con su innata simpatía y encantadora voz, se nos muestra en esta ocasión como una «estrella» consumada, si ya no lo estuviese. En una morada de un «reporter»—Melvyn Douglas—, sin que éste se dé cuenta hasta el final, las escenas divertidas se suceden, no obstante el dramatismo que aporta en su papel de «novio descorazonado», el pequeño Jackie Cooper.

Edward Ludwig, ha realizado en la dirección de esta película una de sus mejores cintas, al triunfo de la cual coopera la magnificencia de decorados y la perfección del doblaje en español.

Precede, en la proyección a «Reina a los 14 años», el interesante «Noticiero Fox, núm. 47».

En resumen, otro gran éxito de la pequeña «idola», Diana Durbin, del que participa la Empresa del Gran Teatro. Y muchos días en programa.

Espectáculos

GRAN TEATRO.—«Reina a los 14 años» y «Noticiero Fox» N.º 47.

CINEMA RABIDA.—«Idolo de Nueva York».

MORA.—«La Princesa Tarakanova».

MORA

Continúa de 6 a 12

GRANDIOSO ESTRENO

del film Internacional mas sorprendente del año

LA PRINCESA TARAKANOVA

EN ESPAÑOL
Pierre Richard y Annie Vernay.
Amor, Emoción, Intriga, Esplendor de la Corte de Catalina la Grande.

GRAN TEATRO

HOY - De SEIS a DOCE

SENSACIONAL ESTRENO

de la extraordinaria super-producción «N. Universal», En ESPAÑOL

Reina a los 14 años

Diana DURBIN, Jackie Cooper y Melvyn Douglas.

Arte, juventud, belleza, Alegría!

NOTICARIO FOX N.º 47

Pronto; «Los muertos andan».

Cinema Rabida

GRANDIOSO ESTRENO de la gran super-producción RADIO

Idolo de Nueva York

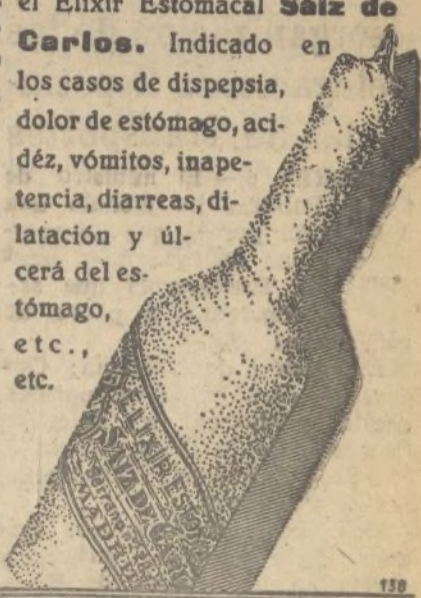
En ESPAÑOL

GARY GRANT, JACK OAKIE, TELMA LEEDS

Un film altamente sensacional.

Sufre usted del estómago?

Aunque solo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos. Indicado en los casos de dispepsia, dolor de estómago, acidez, vómitos, inapetencia, diarreas, dilatación y úlceras del estómago, etc., etc.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Oposiciones ingreso Magisterio

4.000 plazas

Abierta preparación intensiva en el Colegio de Ferroviarios a cargo de

Don Juan Hermoso Dalmau

Don Manuel del Pino González

Maestros Nacionales núms. 1 y 2 respectivamente, de los Cursos de 1931, con la colaboración del competente profesor

Don ANTONIO PÉREZ REYNA

Licenciado en Sagrada Teología

La preparación más sólida y de mayor garantía

Nueva preparación por correspondencia

Para informes y matrícula

18 Julio, 45 - 2.º (antes Canalejas)
Teléfono 1302 :: HUELVA

SAL remeso vagones inmediatamente. Manuel Acosta.—Campana 10.—Sevilla.

NOTAS DEPORTIVAS

El partido de mañana, en el Velódromo

Como dijimos en nuestro número anterior mañana domingo, en el Campo del Velódromo, se celebrará el encuentro futbolístico, correspondiente al Campeonato Regional de Primera Categoría, entre el «Coria F. C.» y el «Club Recreativo Onuba».

El partido ha de ser muy interesante, ya que el equipo que nos visita ha mejorado notablemente su cuadro y esperan que la afición onubense lo aprecie así mañana. El Onuba también prepara su equipo, y espera lograr un buen resultado, tanto o mejor, que el encajado al mismo Coria en el pasado Campeonato.

Pero todo eso hemos de verlo en el Campo, mañana domingo, Festividad de la Purísima Concepción.

VALE

España - Suiza

MADRID, 6.—Por medio particular podemos afirmar que la fecha que deja libre el partido con Hungría se correrá al mes posterior y se celebrará el partido contra Suiza, en Mestalla.

El árbitro, señor Dominguez, dirigirá el encuentro Onuba - Coria

SEVILLA, 6.—El Colegio Regio de árbitros ha designado a los señores Dominguez, Guerrero y Rentería, para dirigir los encuentros del Campeonato Regional de Primera Categoría, Onuba-Coria, Olímpica-Ecija y Barimpédica-Electromecánica, respectivamente.

OTROS NOMBRAMIENTOS DE ARBITROS

MADRID, 6.—Ha sido designado para dirigir el partido, España-Sevilla, Perico Escartín.

El señor Del Miguel arbitrará el encuentro de Segunda División Betis-Badaloná, y el señor Ocaña, el Granada-Malacitano.

Tres mil pesetas de multa al Zaragoza F. C.

MADRID.—El Comité de Competición ha adoptado entre otros, los siguientes acuerdos: Zaragoza-Celta.—Imponer al Zaragoza F. C. una multa de tres

mil pesetas como sanción por el comportamiento del público para con el árbitro y jugadores del equipo visitante, contra quienes se lanzaron almohadillas y piedras en tres ocasiones durante el juego y a la terminación del partido, habiendo resultado heridos dos jugadores del Club Celta. Y prohibir la utilización de almohadillas en el campo del Zaragoza.

Malacitano-Castellón.—Imponer al C. D. Malacitano una multa de 250 pesetas, por la actitud incorrecta del público que insultó reiteradamente y con grosería al árbitro.

BESALOBRE, AL CASTELLÓN

CASTELLÓN.—El mdio ala Besalobre, ha firmado por el Castellón y jugó en un partido de entrenamiento que satisfizo plenamente a los directivos.

RICARDO ZAMORA, ENTRENADOR DEL ATHLETIC-AVIACION

MADRID, 6.—Ricardo Zamora, el gran guardameta nacional, ha firmado por el Athletic-Aviación, en calidad de entrenador.

ALINEACIONES PROBABLES DE LOS EQUIPOS MADRILEÑOS

MADRID, 6.—El Real Madrid que el domingo juega en Chamartín, contra el Valencia, tiene lesionados a Esquivá, Barinaga y Marín.

Según parece, alineará en dicho encuentro de Liga, a Espinosa; Olivares, Quincoces; Souto, Ipiña, León; Sanz, Alonso, Alday, Lecue y Emilio.

Y, el Athletic-Aviación, en Oviedo, presentará, probablemente, el cuadro siguiente: Tabales; Mesa, Aparicio; Machin, Germán, Gabilondo; Manin, Arencibia, Pruden, Campos y Vázquez.

EL EQUIPO QUE HABIA SELECCIONADO EDUARDO TEUS

MADRID, 6.—A título de curiosidad, el seleccionador nacional, Eduardo Teus, ha facilitado la relación de los quince jugadores que habían de ocupar los puestos de titulares y suplentes del equipo nacional, que tenía que contender con Hungría. Son los siguientes: Porteros: Trias y Nogués; defensas, Teruel, Ocaña y Quincoces; medios: Gabilondo, Rovira, Ipiña y Souto; delanteros: Epi, Herrerrita, Campanal, Campos, Gorostiza y Jorge

de patatas, remolacha y abonos en los tramos de León a la Coruña, Monforte a Vigo y Zamora a Astorga.

Delegación de Sevilla: Cargues de remolacha, aceite, abonos y mercancía general en Huelva, Cádiz, Sevilla y Córdoba. Delegación de Jaén: Cargues de remolacha, aceite y abonos en Jaén, Granada y Málaga.

La clasificación para el racionamiento de pan no regirá hasta el día 1.º de enero

MADRID.—[La Comisaría general de Abastecimiento ha facilitado una nota dando nuevas instrucciones para la clasificación de las cartillas con vistas al racionamiento de pan.

Entre otras cosas se hace advertir, que la clasificación de las cartillas que se hace en el momento actual no surtirá efecto hasta el día primero de enero próximo.

Protección y amor a los huérfanos de la Revolución y de la Guerra

En un Estado disciplinado y fuerte caben perfectamente la justicia y la piedad, y justo es reconocer que bajo la tutela política y social del Caudillo que dirige en estas horas difíciles nuestros destinos, tales sentimientos en sus diversos matices adquieren todo su valor y realidad a través de las frecuentes disposiciones oficiales que abultan el volumen de las buenas intenciones del Gobierno plasmadas en hechos claros y positivos y de exacta realización.

Viene esto a propósito del decreto de Gobernación de fecha 23 de noviembre pasado, aparecido en el Boletín Oficial del Estado del día 1.º del actual, por virtud del cual se crea la llamada «Obra de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra». Ya es conocida la existencia de anteriores disposiciones tendientes a proteger a los familiares de los caídos, mutilados y ex-combatientes. Faltaban los huérfanos, y ahora con la nueva Institución que se crea el Estado rinde su protección a los huérfanos de la Revolución Nacional y de la guerra menores de ocho años y que carezcan de medios propios de fortuna o de parientes obligados a prestarles alimentación y cobijo. Todo con un espíritu humano y generoso, sin investigaciones previas de la causa de su desamparo y sin importar su procedencia. A imitación de J. J. Sís, el nuevo Estado español proclama: «Defad que los niños se acerquen a mí», para protegerlos en su dolorosa orfandad para quererlos y hacer de ellos hombres sanos, útiles y generosos.

¡Bellísimo y admirable gesto del Gobierno al llevar a su Gaceta una disposición de tan honda sensibilidad y de tan cristiana significación! ¿Quién había de la frialdad de las leyes y de su desabrimiento ante el caso concreto y el hecho exacto de esta hermosísima determinación gubernamental de prestar su calor y apoyo a estos menores desamparados de toda ayuda y amparo en su triste orfandad? Convengamos en que en la España de Franco los niños huérfanos, hijos de blancos y rojos, serán protegidos y amparados como merece la desgracia inmensa de haber perdido a sus padres.

La «Obra» bienhechora hará extender la protección del Estado fuera del límite de edad señalado y durante el tiempo preciso para terminar la carrera o el aprendizaje de la profesión que el huérfano hubiese elegido y subvendrá la subsistencia y educación de los infortunados, vigilando cuidadosamente su proceso formativo y facilitando los medios necesarios para desarrollar sus naturales disposiciones. El Estado ejercerá sobre ellos una tutela de tal modo paternal y grata que quede totalmente disuelta la antigua concepción hospiciaria de asistencia infantil tan sórdida como desprovista de todo sentido de emoción humana.

Esta es la función cristiana y benemérita llamada a realizar la «Obra de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra», institución que honra a un Estado y a un país.

La labor de las Fiscalías provinciales de Tasas

EL TOTAL DE SANCIONES IMPUESTAS EN 39 PROVINCIAS SE ELEVA A 12.367.716 PESETAS.—74 TRAFICANTES EN UN BATALLÓN DE TRABAJADORES

Madrid, 6.—Con arreglo a los datos enviados por 39 Fiscalías Provinciales de Tasas, el total de sanciones impuestas en firme, independientemente de los recursos planteados y de las resoluciones sometidas a la aprobación del Gobierno, se eleva a pesetas 12.367.716. Se espera que en estos días se reciban los datos de las restantes provincias.

Se ha pagado a los denunciados 1.262.195 pesetas. Se sobre-

entiende que este importe se refiere exclusivamente a los denunciados particulares, porque los agentes de la autoridad, Guardia civil, que ha prestado servicios muy estimables, la policía gubernativa y los inspectores de Abastecimientos y del Servicio Nacional del Trigo, realizan su misión si percibir por ello emolumentos de ninguna clase.

Hasta el momento presente hay 47 traficantes de «straperlo» en un batallón de trabajadores, al que solo van los que cometen el delito con malicia manifiesta, porque hay otros muchos a quienes sólo se les impone una multa.

La Real Academia de San Fernando otorga el Premio de la Raza 1940

EN MEMORIA DE LOS ARQUITECTOS VILLANUEVA Y VENTURA RODRIGUEZ

MADRID, 6.—La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha otorgado el Premio de la Raza 1940, para recompensar la mejor obra sobre «Estudio biográfico de la pintura contemporánea de las Repúblicas hispano-americanas», al trabajo de don José Nucete-Sardi, de Venezuela, destacado escritor y crítico de Arte, el cual será nombrado académico correspondiente de la Real Corporación.

Además, en sesión extraordinaria, han sido elegidos académicos correspondientes en provincias los artistas siguientes: don Antonio Ortiz Echagüe, don Francisco Asorey y don Francisco Murillo Herizva.

Se adjudicó el premio de 5.000 pesetas del concurso para conmemorar el centenario de Juan de Villanueva, a los señores de Chueca y de Miguel.

Se aprobó la colocación de una lápida en la calle Hernán Cortés, donde vivió el arquitecto Villanueva, y se recabará que la sepultura de los dos grandes arquitectos españoles Villanueva y Ventura Rodríguez, existente en la que fué capilla de los Arquitectos de la casi derruida iglesia de San Sebastián, tenga la necesaria reparación.

Las mercancías para el intercambio con Portugal

MADRID, 6.—La Comisión mixta para aplicación del Tratado de Comercio hispano-portugués, que celebró sus sesiones reglamentarias en Lisboa del 19 al 22 de noviembre pasado, aprobó los siguientes puntos:

Mercancías españolas a exportar a Portugal: Hierro, carbón, clorato de potasio, ácido tartárico, ganado reproductor, acuímuladores y sus materiales, papel de fumar, libros e impresos, plomos, varios.

Mercancías portuguesas a importar para España: Limas, kaolin, maderas distribuidas de la siguiente forma: I), estores para minau y nollizou; II), barrotes; A), rodeadmis; B), (de est quina viva); III), vigas; IV), madera serrada; A), tablas; B), para cajas; chatarra de hierro y recortes de hojalata, sikol, aceite de balena, aceite de pescado, aceite de palma, caseína, para para embalaje, varios.

El famoso lienzo de la Inmaculada Concepción de Murillo, ha sido devuelto a España

GERONA, 6.—Esta tarde, a las dos, ha entrado en España por la frontera de Port-Bou el famoso lienzo de la Inmaculada Concepción, que se hallaba en el Museo del Louvre.

La entrega de este cuadro es el primer resultado de las negociaciones entabladas con el gobierno francés para el cange de las obras de arte entre los dos países. Se trata del valiosísimo lienzo, original de Murillo, que se conservaba en el Museo del Prado, de Madrid, y se ha anticipado su entrega por el deseo del Gobierno español de que se encontrara en nuestra Patria para el día de la Inmaculada.

En nombre del Gobierno francés, hará la entrega oficial el señor Hughes, y en representación del Gobierno español recibirá el cuadro el comisario en la zona de Levante del Patrimonio Artístico Nacional, don Luis Montaña. Inmediatamente se dispondrá su traslado a Madrid, donde el señor Hughes hará la entrega oficial y solemne al Gobierno español. Por si, a causa de su gran tamaño, hubiera dificultades para el traslado del hermoso lienzo, se encargarán de ello los agentes del Servicio de Reincorporación del Tesoro Artístico Español.

El mariscal Prieto Badoglio, sustituido

MADRID, 6.—Comunican Roma que, accediendo a los deseos expresados por el mismo Rey-Emperador ha sustituido su cargo de Jefe del Estado Mayor, al mariscal Prieto Badoglio. En virtud del correspondiente Decreto Real, ha sido nombrado para reemplazarle, el general de Ejército, Hugo Cavalien.

Dar lo que necesitas, que obtener te costó un esfuerzo y un trabajo, es una obligación cuando se trata de la vida de la Nación. No garte a dar lo que no te sirve, lo que tienes abandonado es un delito que cometes y una deslealtad a tu Patria.

Para suscribirse a

«Diario de Huelva»

Lláme al Teléfono 1611